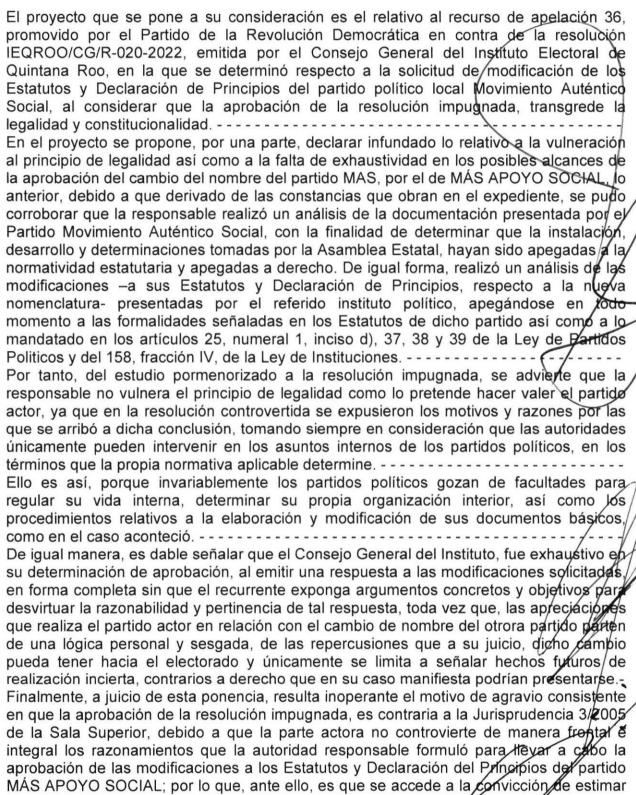


ACTA DE LA SESIÓN DE PLENO CELEBRADA EL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2022

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas con trece minutos del día lunes, catorce de noviembre de dos mil veintidós, en la Sala de Sesiones del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Lic. Carlos José Caraveo Gómez, ubicado en la Aventida Francisco I. Madero número 283 "A", se reunieron la Magistrada y los Magistrados que integran el Honorable Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Magistrado Sergio Avilés Demeneghi, en su calidad de Presidente, la Magistrada Claudia Carrillo Gasca y el Magistrado Víctor Venamir Vivas Vivas, ante la Secretaria General de Acuerdos, Maogany Crystel Acopa Contreras, quien actúa y da fe del presente acto, para celebrar la Sesión de Pleno, misma que se realiza en cumplimiento a lo que establece el artículo 221, fracciones I y III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo. -------MAGISTRADO PRESIDENTE, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI: Muy buenas_tardes todas y todos, siendo las doce horas con trece minutos del día lunes catorce de noviembre del año en curso, damos inicio a esta Sesión de Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo. - - - - -Secretaria General de Acuerdos proceda a verificar e informar a esta Presidencia, si existe quórum legal para la realización de la presente Sesión pública de Pleno. -/-> SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS. MAOGANY CRYSTEL CONTRERAS: Muy buenas tardes Magistrado Presidente, le informo que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 220 fracción I, 221 fracciones I y III y 223 fracciones I, II y III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo en correlación con el artículo 40, fracción X del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Quintana Roo, la Señora Magistrada y los Señores Magistrados que integrando el Pleno se encuentran presentes, por lo que existe quórum legal para la realización de la MAGISTRADO PRESIDENTE, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI: Existiendo quórum legal. se declara el inicio formal de la presente Sesión, proceda señora Secretaria a dar cuenta del asunto a tratar en esta Sesión de Pleno. - - - - - - -ACUERDOS, SECRETARIA GENERAL DE MAOGANY CRYSTEL CONTRERAS: Magistrado Presidente, en la presente Sesión, se atenderá un/asulto, correspondiente a un Recurso de Apelación identificado con la clave RAP/036/2022, cuyos nombres de la parte actora y autoridad responsable, se encuentran precisações en la convocatoria fijada en los estrados y en la página oficial de este órgano jurisdiccional. MAGISTRADO PRESIDENTE, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI: Muchas gracias, en atención al asunto enlistado en la convocatoria de la presente Sesión pública, splicito atentamente a la Licenciada Melissa Jiménez Marín, dé cuenta con el proyecto de resolución del expediente RAP 036 de este año, que fuera turnado para su resolución a la Ponencia del Magistrado Víctor Venamir Vivas Vivas. - - - - - - -LICENCIADA MELISSA JIMÉNEZ MARÍN: Con su autorización Magistrado Presidente, Señora Magistrada y Señor Magistrado. - - - - - - -











actora, consideramos también que ninguna de las modificaciones que se proponen a
estos referidos estatutos y la declaración de principios del partido político local,
contravienen nuestros principios constitucionales ni el principio de legalidad, razón por la
cual se pone a la amable consideración de este Pleno el que se confirme el acuerdo
impugnado del Consejo General del IEQROO, es cuánto
MAGISTRADO PRESIDENTE, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI: Muchas gracias ¿alguna
otra intervención?
MAGISTRADA CLAUDIA CARRILLO GASCA: No, es cuánto
MAGISTRADO PRESIDENTE, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI: Muchas gracias, no
habiendo otra intervención, proceda señora Secretaria a tomar la votación respectiva
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, MAOGANY CRYSTEL ACOPA
CONTRERAS: Claro que sí Magistrado Presidente. Magistrada Claudia Carrillo Gasca
MAGISTRADA CLAUDIA CARRILLO GASCA: Con la venia de los compañeros
Magistrados y también del Ponente, voy a emitir un voto en contra, un voto particular
razonado
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, MAOGANY CRYSTEL ACOPA
CONTRERAS: Gracias Magistrada. Magistrado Víctor Venamir Vivas Vivas
MAGISTRADO VÍCTOR VENAMIR VIVAS VIVAS: A favor del proyecte señora
Secretaria
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, MAOGANY CRYSTEL ACOPA
CONTRERAS: Gracias Magistrado. Magistrado Presidente Sergio Avilés Demeneghi
MAGISTRADO PRESIDENTE, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI: Acompaño la propuesta
presentada señora Secretaria
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, MAOGANY CRYSTEL ACOPA
CONTRERAS: Gracias Magistrado Presidente, en ese sentido le informo que el proyecto
puesto a consideración de éste Honorable Pleno por la Ponencia a cargo del Magistrado
Víctor Venamir Vivas Vivas, ha sido aprobado por mayoría de votos, con el voto en
contra, voto particular razonado emitido por la Magistrada Claudia Carrillo Gasca. Es
cuánto Magistrado Presidente //
MAGISTRADO PRESIDENTE, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI: Muchas gracias
Secretaria, vista la aprobación del proyecto presentado, en el expediente RAP/036/2022,
resuelve lo siguiente:////
ÚNICO. Se confirma la resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana/
Roo, identificada con la clave IEQROO/CG/R-020-2022
MAGISTRADO PRESIDENTE, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI: Señora Segretaria
General de Acuerdos, en atención a lo ordenado en la convocatoria de la presente Sesión
de Pleno, proceda a verificar se realicen las notificaciones correspondientes en los
términos de ley; y publíquense en la página oficial de Internet de este órgano jurisdiccional
en observancia a los artículos 1, 91 y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública para el Estado de Quintana Roo
MAGISTRADO PRESIDENTE, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI: Siendo el único asanto
por desahogar, se declara clausurada la presente Sesión de Pleno, siendo las doca horas
con veinticinco minutos del día en que se inicia. Señora Magistrada, señor Magistrado,



Secretaria General de Acuerdos, público que amabiemente nos acompaña. Es cuánto, muy buenas tardes.

MAGISTRADO PRESIDENTE

SERGIO AVIAS DEMENEGHI

MAGISTRADA

MAGISTRADO

VÍCTOR VENAMIR VIVAS VIVAS

SECRETARA GENERAL DE ACUERDOS

MAOGANY CRYSTEL ACOPA CONTRERAS